



## GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI

ANÁLISIS / JUEVES 25 DE ENERO DE 2024

## Reformas con sello electoral

En la antesala del inicio formal de campañas electorales, el Ejecutivo Federal anuncia hasta 10 iniciativas de reforma, incluso que “pueden ser 20”. Como si no estuviese a ocho meses de entrega del cargo. Sin mayoría calificada para cambios constitucionales. En un contexto de alta polarización política inflamada desde el propio gobierno.

No son reformas en temas secundarios, sino de enorme trascendencia y complejidad: alterar el régimen de pensiones, desaparecer órganos autónomos, cambios que pueden desfondar las instituciones de la democracia y del Estado de derecho, más poder y fueros a las Fuerzas Armadas.

Como si se tratase de reinventar al país a última hora, pero lo que más bien parece revelar este impulso “reformador” es la búsqueda de ganancia electoral y control partidista de las instituciones del Estado mexicano.

Lo que ha trascendido de las iniciativas tiene claro perfil electoral, además de acotamiento de la división de poderes y del sistema democrático de pesos y contrapesos. Representativo de los medios que usan gobiernos de corte populista en todo el mundo, comenzando por prometer beneficios incumplibles o cambios institucionales sin reparar en los efectos colaterales.

Como prometer pensiones garantizadas al 100% del sueldo al momento del retiro, sin cálculos actuariales de factibilidad ni definir quién pagaría o garantizaría eso: ¿patrones con cuotas más altas, mayores aportaciones de trabajadores o el gobierno con más impuestos o incurriendo en más pasivos, que de por sí, en lo que atañe a pensiones, ya comprometen seriamente las finanzas públicas.

Lo mismo con la idea de que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia sean electos popularmente, haciendo campañas como políticos.

O acabar con instituciones autónomas con argumentos de “austeridad republicana”, que no ha habido en este sexenio en que el gasto total federal habrá aumentado de 5.61 billones de pesos en 2018 a 9.06 billones en 2024. Un incremento de 20.5% real, cuando los ingresos crecieron menos de 15 por ciento, y con la deuda pública arriba en 5.2 puntos porcentuales como proporción del PIB: de 43.6 a 48.8 por ciento.

Se argumenta que, por austeridad, hay que desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), 0.01% del gasto total.



Se arguye que el propio gobierno debe cubrir sus funciones. Lo opuesto a contar con un órgano garante independiente, para que los funcionarios no actúen como juez y parte en la disponibilidad de la información pública y la privacidad de los datos de los ciudadanos. Se olvidan detalles como el que este sexenio destaque por la cantidad de información reservada como de seguridad nacional, esquivando la transparencia.

La iniciativa sobre el 100% de tasa de remplazo en pensiones es representativa de la motivación electoral de este activismo legislativo. Esto no ocurre en ningún país. Se tendría que financiar ya sea con más déficit público, aumento drástico en los impuestos, más carga laboral a empresas (que seguramente dispararía la informalidad económica), o afectando severamente a los trabajadores jóvenes en sus ingresos, y a toda la población.

Destinar cada vez más recursos a las generaciones de más edad está muy bien, pero se vuelve un problema y aun una injusticia si se paga con una reducción cada vez acentuada en los presupuestos de salud, educación o seguridad.

Según datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), al término de 2023 se habría destinado poco más de 1.7 billones de pesos a pagar pensiones y para 2024 serán 2 billones; 22% del gasto total gubernamental y 5.4% del PIB. Este monto incluye las pensiones de beneficio definido, contribución definida y la no contributiva.

La aportación del Estado al ahorro para el retiro es hoy del 0.225% del salario de cotización; el trabajador aporta 1.125% y los patrones ya el 7.150%, y en este caso crecerá hasta 13.87% en 2030, con lo que el total será equivalente al 15 por ciento. Hay que checar los números de la propuesta, pero se calcula que aumentar dos puntos porcentuales implica una presión de gasto de 100 mil millones de pesos, creciendo progresivamente.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (Imef) en que esta contrarreforma representa un retroceso de 25 años: implicaría regresar a un sistema de beneficio definido que era ya incosteable y fue lo que llevó a la reforma de las Afores. El déficit actuarial, en los 90, llegó a representar hasta 128% del PIB.

Los recursos destinados a pensiones por el Gobierno Federal, que incluyen la de adultos mayores generalizada, sin focalizar en los sectores que más la necesitan, ya llegan a 2 billones de pesos, 96% del gasto social. Entre tanto, los servicios de salud o educación han tenido un deterioro patente y dramático.

Además, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), con la reforma de 2020 se podrán alcanzar tasas de reemplazo de casi 70%, cercanas o aún mayores a estándares internacionales, sin incrementar la aportación del Gobierno Federal.

Enfrentamos un año de enorme complejidad por la politización extrema de la vida pública. La responsabilidad de largo plazo queda al margen para priorizar promesas inviables y contraproducentes.

No permitamos que esos afanes partidistas menoscaben o destruyan nuestra democracia, al sistema de justicia, a los ahorros nacionales, que son de la población, con nombre y apellido en las Afores, a la relativa estabilidad en las finanzas públicas y a nivel macroeconómico que tanto han costado, un logro de varios sexenios que puede esfumarse en uno sólo.